

LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.665

DIARIO MONÁRQUICO

Sábado 17 de junio de 1916

SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	Ptas. 1
Provincias, trimestre	" 4
Extranjero un año	" 36
Número suelto	" 0.05
atrasado	" 0.15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo

OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18

—LUGO—

Nos lo dice la estadística

La carrera de maestro, en España, es mortal de necesidad. No nos sorprende la triste nueva, que nos dan unas estadísticas que hablan de la «longevidad didáctica», frasecita monísima que se nos irá de la memoria tan fácilmente.

Es mortal de necesidad la carrera de maestro, a pesar de la buena vida que se pueden dar algunos con sus sueldos de 500 y 625 pesetas anuales, porque la longevidad media de los pacienzudos profesores de instrucción primaria resulta de 37 años próximamente, meses más, meses menos. El 15 por 100 alcanzan la edad de 50 años y el 4 por 100 la de 60. De cada cien maestros, pues, unos cuatro llegarán a sexagenarios, unos quince a cincuentones y... «los demás a treinta uno», es decir, a treinta y siete.

Se sigue cumpliendo, pues, la ley fatal que pesa sobre los encargados de introducir la luz de la ilustración en las inteligencias sumidas en la oscuridad por la ignorancia. Si ahora, no se comen los codos de la americana, quizás por haberse convencido de que no alimentan nada los peños de Sabadell; si ahora pueden abrir el pecho a la esperanza con la buena voluntad que le demuestran los Gobiernos, que están dispuestos a protegerlos... más adelante, si ya cobran con cierta puntualidad sus haberes, sean de 500, sean de 625, sean de mayores sumas de pesetas, la Intrusa, la Parca fiera, la insaciable destructora de preciosas existencias, sigue acechando en España a los maestros de escuela. ¡Es partidaria del analfabetismo la «socia» de la Guadalupe!

La edad media a que llegan los maestros no invita a nadie, en verdad, a meterse en enseñar el silabario. Si volviera a nacer el maestro Ciruela, a fe que no se decidiría, no sabiendo ser, a poner escuela. ¡Esa multitud de bajas que cuestan las recias batallas contra la ignorancia, le quitan a cualquiera la gana de ingresar en los ejércitos de la cultura!

¿Qué sacan de su penosa labor los profesores de instrucción primaria? Eso poco. Eso poquísimo. Comer mal y vivir poco... ¡morir tan joven como la dama de las camelias! ¿Será que se matan por enseñar? Bien pudiese ser esa la causa de tan crecida mortalidad. Pero, que no se maten, porque se está viendo lo poco que adelantan con sus heroicos sacrificios...

La política al día

El Liberal.

Los aplausos con que la mayoría subrayó el hermoso discurso del Sr. Alcalá Zamora, se repitieron cuando el lustre político salió al pasillo circular. El salón de conferencias y los corredores de la Cámara estaban llenos de senadores, diputados y periodistas, que comentaban el discurso, no solamente como obra oratoria y de contestación a los regionalistas, sino en la parte política en relación con el Gobierno.

Los comentarios subieron de punto cuando, a última hora se supo que el conde de Romanones había felicitado al Sr. Alcalá Zamora en el despacho de ministros.

Los conservadores elogiaban, sin reservas, el discurso. El Sr. Sánchez Guerra manifestaba en los pasillos que, cuando la voz de la mayoría está fuera del banco azul, hay que llevarla a él.

El señor conde de Bugallal, decía que el discurso era tan interesante, que debía repartirse por toda Cataluña.

Los Sres. Dato y González Besada coincidían en los grandes elogios. El Sr. Maura estaba que el discurso era de un hombre de Estado.

Los catalanes, entre ellos el señor Cambó, estaban conformes con las principales partes del discurso, aunque con las naturales salvedades.

El presidente del Consejo manifestó que le había visitado en el despacho de ministros el Sr. Alcalá Zamora para preguntarle su opinión sobre su discurso, y le expresó su satisfacción, no solamente por la forma, sino por el fondo.

Sin trazas de paz

Tenía que suceder: a la sangrienta página que escribió la guerra en los acantilados de Jutlandia, testigos de la batalla naval más terrible e importante que se ha dado desde Trafalgar a nuestros días, si exceptuamos la del estrecho de Corea, la de Tsushima, donde pereció la flota moscovita, habría de seguir un recrudecimiento bélico, un tirón violento dado por la mano descarnada de la muerte para arrancar a la vida pedazos de su ser.

En todos los frentes, hasta en el mortiguado que alcanza desde los pantanos del Pripet a los montes Oeste de la, por el momento, pacífica Moldavia, se empuja, se forcejea, se aprieta con rabia, con ira, con furor de bestia embravecida por romper líneas, para abrir boquetes por donde penetren, como avalancha arrolladora, en la enemiga tierra. El ruso, enorme y duro, acudió otra vez a la pelea, excitado por las voces de auxilio que desde allá abajo, desde las campañas rientes, iluminadas por el sol del Mediodía y retratadas en las aguas de los mares azules, le daban los matrechos italianos. Es su oficio recibir sobre su cuerpo de gigante terribles golpes, para que, mientras tanto, el amigo desafiado, acosado y vencido, se recobre tomé aliento y pueda volver la cara para otra vez mirar valiente a del enemigo. Es el Mión de Creta, de estos gladiadores de los insaciables mercaderes modernos; es el «Ursus», dispuesto a salvar a los que sirve. Como liberto, con el golpe dado allá arriba, a las márgenes del Loire y del Reno, al mismo París, de la invasión germana, trata ahora de contener por repercusión el avance del austriaco en las llanuras lombardas, del austriaco que extiende su mano, como garra de águila, sobre la bella señora del Adriático, la adorada por cuantos al arte aman, y que temerosos y agitados tiemblan por las joyas que adornan a la hoy triste ciudad de las lagunas oscuras.

Y los porrazos que descargue el pasado titán en los bosques de la desdichada Galizia, escogida por el adverso destino para campo de destrucción y muerte, y los alaridos roncros y los bramidos de venganza que dé al sentir el hierro de su rival en sus carnes abiertas y en sus huesos partidos, resonarán muy lejos, en las cotas y cerros donde ha largos meses se disputa, empujando en ello la rica sangre de millares y millares de hombres, la posesión de unos metros de terreno, los escombros de unos castillos, las ruinas de una ciudad, la funestante predestinada Verdum. Y el soldado del Mosa recobrará bríos para seguir luchando contra el obstinado tenaz, que aunque lento, muy lentamente, continúa avanzando su plan firme por el resuelto y trastonado suelo francés.

Pero... así va pasando el tiempo, siempre haciéndose tablas las partidas de este siniestro y espantable juego... hasta que Dios quiera, hasta que se apiade de esta humanidad enloquecida y emborrachada de soberbia, de ira y de sangre. Hasta que Dios quiera, porque con la mirada del hombre no se distinguen en el Oriente las señales precursoras de la ansiada aurora.

Impuesto de inquilinato

UNA REFORMA

El ministro de Hacienda dió lectura en el Congreso al proyecto que sigue: «Artículo único. El art. 11 de la ley de 12 de junio de 1911 sobre supresión del impuesto de consumos, sal y alcoholes, quedará redactado en la siguiente forma:

«Respecto del arbitrio sobre inquilinato que se establece en la letra D del artículo 6.º, habrán de tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Serán objeto de arbitrio todos los edificios y locales que radiquen dentro del término municipal.

2.ª El arbitrio tendrá por base:

A) El alquiler o valor en renta de las fincas arrendadas; y B) La renta íntegra de las habitaciones que estuvieren ocupadas por sus propietarios o cualesquiera otras personas que no paguen alquiler.

A los efectos de la letra A del párrafo anterior, los ayuntamientos podrán elegir como base:

a) El alquiler que aparezca consignado en los contratos de inquilinato. Para comprobarlo, el ayuntamiento tendrá derecho a reclamar de los propietarios y de los inquilinos la exhibición de aquellos contratos o declaraciones a los primeros de los nombres de los segundos e importe de dichos contratos; y b) El valor de renta que aparezca en el registro fiscal de edificios y solares, si éste estuviera aprobado. Cuando la finca o parte de la misma no hubiese sido objeto de comprobación, a los efectos del registro fiscal, la estimación del valor en renta se hará directamente por la administración municipal, con sujeción a los preceptos vigentes, para la formación de los registros fiscales de edificios y solares.

3.ª El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia o la persona jurídica que ocupe la habitación, aunque hubiese un contrato de inquilinato a nombre de tercera persona; pero, en este caso, el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

4.ª Estarán exentos del arbitrio: A) Los edificios que disfruten de exención perpetua de la contribución territorial por destinarse a servicios públicos. B) Los edificios o locales que el Estado y la provincia lleven en arrendamiento para sus servicios. C) Los edificios o locales exclusivamente destinados al culto.

No se considerarán incluidos en esta exención sino precisamente los templos o capillas de las distintas confesiones. Las viviendas de los religiosos adscritos a los mismos, satisfarán en todo caso las cuotas que les correspondan. D) Los edificios o locales ocupados por los embajadores y ministros de los Estados extranjeros y el personal de las embajadas y legaciones, a condición de que posean la nacionalidad de los Estados respectivos. E) Los edificios o locales ocupados por los consules generales, consules, vicónsules, subdotes de los Estados que los nombren y sus familias.

Las exclusiones de los aparatos D y E se entenderán concedidas siempre a condición de reciprocidad y con arreglo a lo establecido en los tratados internacionales.

5.ª Los ayuntamientos podrán acordar además las exenciones siguientes: A) La de las habitaciones cuyo alquiler anual no llegue a 300 pesetas; y B) La de los establecimientos de beneficencia particular que presen notorio servicio a la localidad.

En este caso, la exención alcanzará exclusivamente a la parte de edificio ocupada por los servicios benéficos; pero no a la que se destine a vivienda o a otros usos, cualquiera que sea la persona que la ocupe.

En ningún caso podrán concederse otras exenciones que las expresamente mencionadas en esta regla y en la anterior.

6.ª Los ayuntamientos formarán las tarifas de arbitrios. Sus tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 9 por 100 del alquiler.

7.ª Los edificios o solares destinados exclusivamente al ejercicio de la industria o del comercio contribuirán siempre por el tipo más bajo de las tarifas que forman los ayuntamientos.

8.ª A quienes por razón de su cargo, empleo o ministerio disfrutaren habitación gratuita en edificio exento del arbitrio se les estimará como base de éste la sexta parte de los sueldos, gastos de representación, gratificación y emolumentos de todas clases que disfrutaren por razón del cargo, oficio o ministerio; y 9.ª Los ayuntamientos establecerán la regla y forma que estimen más convenientes para la recaudación del arbitrio.

Los procedimientos de apremio se regirán por las mismas disposiciones establecidas o que se establezcan para los deudores de la Hacienda pública.

Los ayuntamientos establecerán la regla y forma que estimen más convenientes para la recaudación del arbitrio.

Los procedimientos de apremio se regirán por las mismas disposiciones establecidas o que se establezcan para los deudores de la Hacienda pública.

Los ayuntamientos establecerán la regla y forma que estimen más convenientes para la recaudación del arbitrio.

Los procedimientos de apremio se regirán por las mismas disposiciones establecidas o que se establezcan para los deudores de la Hacienda pública.

Para el fomento y prosperidad nacional

El Banco de la Confederación Mercantil, cumpliendo uno de sus principales fines, y según precepto el artículo 2.º de sus estatutos, establece en todos los pueblos de España que lo soliciten, y presten su cooperación, en la forma que se estipule, las industrias, obras y empresas siguientes:

Fábricas de energía eléctrica para usos industriales y alumbrado público. Obras hidráulicas para abastecimiento de aguas potables. Canales y pantanos para riego. Ferrocarriles y tranvías eléctricos y de vapor.

Fábricas de productos químicos, de manufacturas y de aprovechamientos de primeras materias que se produzcan o radiquen en los lugares respectivos a su establecimiento.

Obras municipales y de instrucción pública (casas ayuntamientos, pósitos, lonjas, escuelas, mercados públicos, museos comerciales, agrícolas, industriales, etcétera etcétera.

Madrid, 25 de mayo de 1916.—El director-gerente, Antonio Federico de la Rosa.

Páginas sueltas

Apasionada y bella

Yo la vi bajo un toldo... ¡Qué bella estaba! Parecía uno de esos bebés que las niñas aristocráticas abandonan sobre una silla en casual actitud perezosa y encantadora.

Era de cuerpo gentil muy flexible por sus nacientes dieciséis años, y en su cara de valenciana brillaban unos grandes ojos garzos de luz deslumbradora. Tenía los labios, hermosos; la nariz, delicada, de mujer noble, y su cuello que permitía exhibir un moderado escote, bien torneado y ambarino. ¡Qué monada!

Y estaba sola, pero con una soledad recelosa, extraña, pues mientras sus jóvenes compañeras conversaban en grupos deliciosos, sus hermanitos juguetaban con sus utensilios de playa y sus papás observaban todo con esa gravedad burlesca del que medita y frunce el ceño en un lugar sonriente de luz y de alegría, ella, ajena al bullicio y cuchicheo se extasiaba en la contemplación de ese mar parlachín que todo lo dice, que nos distrae y consuela.

Y a lo lejos, ergúiese el muelle del puerto, y en el horizonte surcaban el Cantábrico dos vaporcitos que constantemente vomitaban hilachas de humo grisáceo, varias barquichuelas, ya con las velas desplegadas, ya figurando en la inmensidad como un diminuto punto negro. Rodaban las olas que, pausadamente, coronadas de blancos vellones de espuma, llegaban a romperse en la ribera con su eterno quejido, cual prolongados ayes de dolor, lamiéndola y depositando ardientes besos en la arena seca y tostada por un sol canicular. En los peñascos, levantábase enormes columnas de espuma marmuradora que a su caer retumbaban el ámbito con sus rugidos feroces y huecos... Cielo de azul intenso. ¡Oh magnificencia!

La mocita gentil continuaba ensimismada, y en su rostro pálido en extremo, sus hermosos ojos garzos, sombreados por espesas pestañas, lanzaban cándidos destellos.

Me pareció que sospechaba algo; yo la ví moverse nerviosamente en su asiento, mirar con timidez y penetración a los bastantes circunstantes y apretar con aficción febril un papel azulado y diminuto. Y entonces con un disimulo estúpido, muy propio de mujer azorada, la muchachita devoró con sus luceros el simpático papellito... ¡Ah!, no obstante la distancia me figuré una cartita olorosa, larga, llena de vitales himnos y locas ilusiones, que respiraba belleza, que despedía amor... Y así lo fué, porque la niña pálida de profunda y triste mirada sintióse transportada a más solaz para que sonrosáronse sus mejillas de una luz de viejo marfil, brillaron sus ojos en un fulgor más profundo y amoroso, y llevando la cartita a los labios la besó, primeramente con temor y respeto, más tarde con pasión, con desbordante pasión de triste enamorada...

ADOLFO ARÉZAGA BASABE.

Paquetes postales con Colombia

Habiéndose puesto de acuerdo la dirección general de Correos y Telégrafos con la de Colombia, para establecer un canal directo de paquetes postales a partir del 1.º de julio próximo, quedan autorizadas las oficinas de correos de Barcelona y Caparris que lo están actualmente para el servicio internacional de paquetes postales, y las oficinas de Melilla, Ceuta y Tánger, para admitir paquetes con destino a aquella República por vía directa y buques españoles de la Compañía trasatlántica de la línea del Mediterráneo a Venezuela y Colombia, que zarpan de Barcelona el día 10 de cada mes.

La tarifa para los paquetes postales destinados a los departamentos del Cauca, Caldas y Nariño, desde la Península será de cinco pesetas por paquete.

Para los paquetes destinados a los demás departamentos de Colombia, que por ser desembarcados en Sabaniila no requieren el transporte terrestre de Colón a Panamá ni el matutino entre Panamá y los puertos de Tumaco y Buenaventura, se aplicará tarifa anterior, disminuida en 1,50 pesetas, importe de los transportes aludidos, o sea 1,75 para España y 1,75 para Colombia; total 3,50.

Estas tarifas serán aplicables en Canarias, en Blears y en las oficinas españolas de Melilla, Ceuta y Tánger se aplicarán estas tarifas, aumentadas en 25 céntimos, importe del transporte marítimo a la Península.

A través de Galicia

El director de la banda de música municipal de Vigo Sr. Parra, compuso un sentido poema sinfónico inspirado en la admirable poesía «Una boda en Binibó», del egregio vate gallego Manuel Carros Enriquez.

Desde Ribadavia dan cuenta de que una mujer, vecina del pueblo de Sarriás, en el municipio de Avión, atentó contra su vida, tomando para llevar a cabo tan fatal resolución, una regular cantidad de arsénico. La desgraciada mujer falleció inmediatamente.

Sigue sin resolver el conflicto planteado en la Coruña por las pescaderías, pese a la buena voluntad del Sr. Gobernador.

Háblase de un paro general.

Llegaron a Santiago 37 mulos para la sección de ametralladoras de que fueron dotados los regimientos de infantería. El armamento llegará en breve.

En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de la causa seguida contra D. José María Barreiro por injurias graves al señor abad de Bayona, D. Vicente María Fernández Migué, a instancias de la Liga sacerdotil de Tuy.

El Supremo ha confirmado la sentencia de la audiencia de Pontevedra, que condenó a dicho señor Barreiro a tres años, seis meses y veintinueve días de destierro y multa.

Salió de Ferrol para Madrid el alcalde Sr. Lloveres y el presidente de la «Cámara de Comercio, Sr. Vich, con objeto de gestionar el abaratamiento de carbón para los barcos pesqueros, y otros asuntos relacionados con esta importantísima cuestión.

Por la guardia civil de la Estrada fué detenido el paisano Manuel Barreiro, sin segundo, de 60 años, casado, natural y vecino de dicha villa por intento de parricidio cuyo sujeto fué puesto a disposición del juzgado de instrucción del partido que lo tenía reclamado.

Según comunican de Ginzo, el día de San Antonio, fué víctima de una sensible desgracia el vecino de Ledoselo, en Sarresos José Alonso Iglesias.

Habiendo a bñarse al río que pasa por el indicado pueblo, y en él pereció ahogado.

Padece de ataques de gota y se cree que en uno de ellos, estando en el río, fué cuando le sobrevino la muerte.

Uno de los propósitos principales que persigue la entusiasta comisión de festejos de Ferrol es promover corrientes de turismo, para lo cual la semana próxima irá a la capital y a Betanzos una representación que se pondrá al habla con los elementos directores para organizar excursiones a Ferrol y viceversa.

De los números que con más cuidado atiende la comisión es uno de ellos una gran retreta cívico-militar, para la cual prestarán su valioso concurso la marina y el ejército.

La suscripción popular está dando excelente resultado, siendo el comercio el primero en responder.

El orfeón de la «Sociedad Artística, de Vigo se propone hacer una excursión a Redondela para el domingo siguiente al Corpus.

También irá a dicha villa el coro enxebre y gués del Liceo Recreo, formado éste por 32 personas.

Solicitó la excedencia por tiempo limitado, el juez de primera instancia de Betanzos D. José Reioo Camaño, que acaba de ser elegido diputado provincial.

Dicen de Abo, que en la orilla portuguesa del río Miño, apareció el cadáver de la vecina de la parroquia de Barcala Domingo Rodríguez Tourón, que faltaba de su domicilio desde hace días. Créese que se suicidó.

En las fiestas que en Orense se celebrarán en Corpus habrá una batalla de flores para la cual todas las sociedades y entidades de aquella capital así como varios particulares enviarán carrozas.

Quedó colocada en la fachada del Obradoiro de la basílica de Santiago la bola y la cruz del remate de la torre central de la misma, en cuya arriesgadísima operación de nuevo demostró su singular intrepidez el «escala-torres» Puertollano.

Oisea de tres prisioneros franceses

Estos días últimos, tres soldados franceses, prisioneros en Alemania, internados en el campo de Hemberg, intentaron evadirse trayendo el Rhin, por cerca de Laufenburg.

Por allí el gran río suele llevar más débil corriente, pero aquel día lo era fuerte, rompiendo la barquilla en que huían los tres prisioneros franceses. Uno de ellos se ahogó y los otros pudieron, el uno escudarse cerca de la orilla Suiza en un islote y el otro se logró coger a una cascada, en la orilla alemana, pero le fallaron las fuerzas y tuvo que pedir auxilio, que le prestaron los canoas alemanes, devolviéndole a la prisión.

Su camarada, más afortunado, fué descubierto por dos suizos, que le transportaron a su orilla y hoy se encuentra en Suiza.

EN WASHINGTON

M. Hughes candidato

El partido republicano ha elegido su candidato para la presidencia de la República de los Estados Unidos a mister Hughes.

M. Hughes, en esta cuestión de la guerra, aunque no ha manifestado sus simpatías abedolladas tan claramente como su contricante M. Roosevelt, aventajara a Wilson, el actual presidente en contestar energicamente a las provocaciones de Alemania.

M. Hughes nació en Gien-Fall (Nueva York), en 1862 y ha sido profesor de derecho en la universidad Cornell y en la escuela de derecho de Nueva York. Empezó a ser conocido por su campaña contra los escándalos de las compañías de seguros y contra las ilegalidades de las compañías halleras y de los ferrocarriles.

Estos servicios hechos en favor de la moral pública le valieron ser elegido en 1907 y reelegido en 1909 gobernador del Estado de Nueva York. Dimitió en 1910 para pasar a ocupar una plaza de magistrado del Supremo.

Ahora ha dimitido este puesto, aunque dice que habiese preferido seguir en él, pero que no quería desoir la invocación que su partido le ha dirigido en esta hora crítica de la historia nacional.

En su programa preconiza el mantenimiento firme y resuelto de los derechos de los ciudadanos norteamericanos en mar y en tierra y quiere para Méjico una política más fuerte y segura.

Instrucción pública

El rectorado envió los títulos de maestra de D.^a Fermína Ligarón, doña Leonor Troncoso y D.^a María de la Fuente.

Por real orden circular dirigida a todos los directores de escuelas normales, se ordena que antes del día 30 del corriente mes envíen a la dirección general de Primera enseñanza una hoja certificada de cada uno de los auxiliares propietarios que estén afectos a las respectivas normales.

En virtud de consulta formulada por el rectorado de Granada, respecto a la forma de aplicar la real orden de 31 de enero último y su complementaria de 10 de febrero siguiente se resuelve:

- 1.º Que se agreguen a las oposiciones del referido rectorado todas las plazas de nueva creación.
- 2.º Que a los maestros que hayan de cesar por virtud del derecho de opción se les adjudique escuelas que han quedado desiertas en el concurso de traslado, por falta de aspirantes para cubrirlos, y
- 3.º Que de no ser todavía suficientes, se agreguen las resultas de dicho concurso empezándose por adjudicar las de menor población.

El maestro de la escuela de Tardad, en Villalba, D. Servando González ha sido propuesto por el rectorado de Oviedo para la de Soto, en Trabadelo, por virtud del concurso de interinos.

Se ha dictado una real orden disponiendo que por este año, y mientras no se plantee la organización a que se contrae el decreto de 14 de abril último, se propongan los tribunales de oposiciones por la comisión permanente del consejo de Instrucción pública propuesta que ésta elevará a la aprobación del pleno, y que en la designación para las presencias se atenga el consejo, no sólo a la antigüedad, sino también a la especialidad a que se refiere el decreto de abril de 1916.

En vista de las consultas formuladas acerca de las materias que deben ser objeto del examen de reválida de aquellos alumnos de escuelas normales que aprobaron algún curso con arreglo al plan de 24 de septiembre de 1900 y terminan su carrera con arreglo al vigente, la dirección general ha dirigido una circular a los rectores disponiendo que los alumnos y alumnas que en este caso se encuentren, se reváliden de los cursos aprobados, conforme al plan antiguo, con los últimos programas que hayan regido en

la escuela y de las materias que han aprobado conforme al plan vigente con los programas que hoy rijan.

Se encargó de la enseñanza en la escuela nacional de la calle de San Marcos, el maestro interino D. Rafael González.

Los empleados subalternos de las universidades, institutos, escuelas especiales y, en general, de todos los establecimientos que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se han dirigido al Sr. Borell, solicitando el reconocimiento de derecho a haberes pasivos para todos los funcionarios que cobran sueldo inferior a 1.500 pesetas.

Es una petición muy justa y singularmente razonable.

Nuestro comprovinciano D. Angel Ves ha sido nombrado presidente de la asociación del magisterio de la provincia de la Coruña.

Telegráficamente se ordenó al rector de la universidad de Santiago que quedaba sin efecto la real orden de 36 de mayo último, por la que se autorizaba la continuación en la enseñanza al catedrático Sr. Romero Blanco y pasa el expediente a informe del consejo de Instrucción pública en pleno.

Ha sido declarado definitivo el escalafón de antigüedad del cuerpo de inspectores de primera enseñanza, cerrado el 30 de junio de 1915.

Fuó enviado a la junta central de derechos pasivos el expediente de clasificación de D.^a María de los Remedios Lence Pérez, maestra jubilada de la escuela de niñas de Barreiros.

En virtud de reciente disposición, los pagos de matrículas en las escuelas normales se hará por asignaturas y no por grupos.

Se dispone por la sección de Lugo se forme expediente de reintegro de entidades percibidas por el maestro interino de Retorta.

Funcionarios civiles del Estado

En la reunión general celebrada en esta ciudad por los funcionarios civiles del Estado se acordó:

- 1.º Que los funcionarios de cada ministerio aquí residentes soliciten de su respectivo ministro que haga suya y apoye con todo cariño la proposición de ley presentada al Congreso por el diputado D. Leopoldo Romeo y de un modo especial el artículo 4.º referente a la supresión del descuento.
- 2.º Que igual súplica se dirija por todos los funcionarios a los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Hacienda.
- 3.º Recabar el concurso de los senadores y diputados a Cortes en favor de la mencionada petición.
- 4.º Dirigir las solicitudes a los ministerios el 25 de este al objeto de que los funcionarios de las demás provincias al colaborar en la gestión envíen iguales peticiones en la misma fecha.
- 5.º Visitar al Sr. Gobernador civil, interesándole su apoyo con ruego de que transmita a los señores ministros de Hacienda y Gobernación las aspiraciones de los funcionarios de esta provincia.
- 6.º Desagrar en momento oportuno dos delegados que en unión de las demás provincias libren en la corte por el éxito de la súplica.
- 7.º Telegrafiar a L. Correspondencia de España, los precedentes acuerdos.

Una comisión de funcionarios visitó inmediatamente al Sr. Gobernador para pedirle su valioso concurso, y el Sr. Belmonte, deferentísimo con ellos, ofreció su apoyo y transmitir al Gobierno los deseos expresados en la reunión de funcionarios civiles del Estado.

El grupo escolar

Sr. Director de LA IDEA MODERNA

Mi querido amigo: Parece que, a fin, ahora va de veras lo de la construcción del grupo escolar, en esta capital, aunque aún nos asaltan ciertas justificaciones dudosas, que no tenemos para qué exponer, porque sería como un jarro de agua fría sobre una cosa que se espera como un hecho.

Pero no acaba de agradarnos lo que acerca de las condiciones del edificio dice la prensa local; ni tampoco su situación ni dependencias.

Consúltase cualquier tratado de Pedagogía y ve esa que la vecindad de un cuartel no es de lo más recomendable. Tampoco no vemos bien que una construcción de esa clase, a la moderna, carezca de los patios de juego al aire libre y cubiertos, tanto para los niños como para las niñas, pues es de lo más elemental que para entrar en las clases no han de congregarse en la calle, máxime aquí, que carecen los niños de

todo lugar de reunión, estorbando en todas partes.

Confiamos en la inteligencia del Sr. Arquitecto y en que, sin menoscabo de su gusto depurado en arquitectura, sebrá elegir un buen modelo, que no envejezca antes de poco, por la economía de unos cientos de pesetas, y resulte un edificio digno de una capital de provincia.

Cuatro debían de ser los grupos que debieran de construirse para llenar las necesidades de Lugo, con una población escolar de cerca de dos mil alumnos, aunque fuera haciéndose un empréstito, aprovechándose de los ofrecimientos del Gobierno; pero contentémonos por ahora con el proyectado, en el que debían instalarse los dos graduados de ambos sexos como modelos para las dos futuras escuelas normales.

Gracias mil le anticipa por la publicación de estas líneas, su afmo. amigo q. b. s. m.

UN MAESTRO VIEJO.

Lugo 17-6-16.

Noticias militares

Se publicó la convocatoria para oposiciones al clero castrense, con objeto de cubrir veinte plazas de capellanes segundos del ejército.

Le fué concedida la gran cruz de San Hermenegildo al general D. Julio Domingo Bazán, gobernador militar que ha sido de Lugo.

Las fuerzas del regimiento de Zamora que guarnecen a Ferrol vienen estos días dedicándose a la práctica de maniobras.

El escribiente de segunda clase don Aurelio Barrera Carballo, de nuevo ingreso, brigada del regimiento de Zaragoza, pasa destinado a la capitanía general de la octava región.

Ayer y hoy

La cámara de comercio se ha dirigido al director general de Comercio haciéndole saber la carencia absoluta de carbón en esta plaza y los inmensos perjuicios que esto irroga al público y a la industria.

El comercio tiene hechos pedidos hace largo tiempo y de Asturias les dicen que no pueden efectuar los envíos por falta de material ferroviario para los transportes.

Han sido nombrados inspectores de la asamblea suprema de la Cruz Roja el diputado por Becerreá Sr. Conde de Peña Ramiro y el exdiputado a Cortes por Chantada D. Javier García de Leaniz.

En los exámenes de ingreso en el cuerpo de correos aprobó el primer ejercicio de la oposición el joven de esta ciudad D. Manuel Menéndez Arrúe.

Celebróse ayer en esta ciudad la segunda feria del mes y el mercado como viernes. La mañana lluviosa que se presentó fué la causa de que la concurrencia haya sido nada más que regular.

Dicen de Santiago que los orfebres Sres. Cimadevilla están trabajando activamente en la construcción de la corona que con mil pesetas en metálico ha de ser entregada a la colectividad que mejor cante la obra "Mañana de Primavera", en el concurso de orfeones organizado para las fiestas del Corpus en Orense. La corona tiene un diámetro de treinta centímetros y llevará una corbata con los colores de Galicia.

El martes próximo se celebrarán en el instituto general y técnico exámenes para el grado de bachiller. Asciende a 40 el número de alumnos que entrarán a examen.

Han unido su suerte ante los altares, en Santiago, la bella Srta. Angela Prieto Alvarez y el joven médico nuestro amigo D. Manuel Roca Novo. Ayer llegaron los desposados a esta ciudad, en donde fijan su residencia. Le deseamos eterna luna de miel.

Debíó verse ayer en la audiencia territorial el pleito del juzgado de Sarria que litiga Garardo López Valcárcel con Benito Domínguez López y el fiscal, sobre nulidad de actuaciones.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, dejó de celebrarse sesión el jueves el ayuntamiento. Hoy se efectuará la superioria.

Se encuentran en Lugo D. Simeón Carreras y D. Miguel Agulló, del comercio de libros.

Vienen realizando una excursión de propaganda por las principales pobla-

ciones de España y dedicándose a la venta de obras de los principales editores de Barcelona.

Entre las de actualidad figuran "Los episodios de la guerra europea", escrita por el distinguido publicista D. Julián Pérez Carrasco y que edita la acreditada casa Alberto Martín, de Barcelona.

También es de gran interés en los actuales momentos la "Historia de las naciones", publicada por el conocido editor de Barcelona D. Miguel Seguí.

Los citados representantes permanecerán aquí algunos días. Sean bienvenidos los Sres. Carreras y Agulló.

Se ha encargado interinamente de la alcaldía de Ferrol nuestro estimado amigo el primer teniente de alcalde D. Julio Fernández Grande, distinguido hijo de Lugo y acreditado comerciante en aquella ciudad.

Fuó nombrado agente ejecutivo del impuesto de consumos del ayuntamiento de Becerreá D. Pedro Santiago García, de Negales.

La comisión de la Coruña que se halla en Madrid haciendo gestiones, se propone visitar al ministro de la Guerra.

Le indicará la conveniencia de dotar a Galicia de una nueva división, toda vez se dispone en la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra de amplios cuarteles para alojar tropas.

Por la administración de Propiedades ha sido aprobado el repartimiento de consumos para el corriente año.

En junta general celebrada por la sección ferroviaria Coruña-Morforte y después de tratar de varios asuntos de carácter administrativo se acordó visitar al jefe de la estación del ferrocarril de la Coruña para pedirle la reposición de un empleado declarado cesante y adherirse a la iniciativa del comité central para solicitar del Gobierno el abaratamiento de los transportes a fin de obtener el de las subsistencias.

Mañana saldrán de excursión los exploradores, pasando el día en el campo, dedicados a practicar ejercicios.

Desde Algeciras telegrafían a un colega de Madrid, reseñando la corrida de toros allí celebrada:

"Celita despachó al tercero, que era de Moreno Santamaría con una faena aceptable, dos pinchazos buenos y una gran estocada. (Ovación).

Al sexto, de Gaillard, lo banderillaron magistralmente los tres espadas y lo pasaporte Celita, después de una faena admirable por lo valiente y adornada, de una estocada monumental que le valió las dos orejas y el rabo."

Por real decreto se crea una comisión que con la representación de las fábricas de papel y sociedades de artes del libro enuendan en lo relativo a los pedidos y fijación de precios del papel.

El peón caminero de entrada que sirve en Pontevedra Antonio Lorenzo Vázquez, ha sido trasladado a Lugo.

Programa de las obras que ha de ejecutar mañana en el paseo la banda municipal, de ocho a diez de la noche:

- 1.º "Galito", paso doble.—Lope.
- 2.º "María Cristina", gavota.—Susi.
- 3.º "Los Cidetes de la Reina", selección.—Luna.
- 4.º "Sansón y Dalila", fantasía.—Saint-Saens.
- 5.º "El paso del regimiento", paso doble.—Eüenberg.

Le invito a V. a que estudie los beneficios que reporta el ser mutualista. Consultando el anuncio de 4.ª plana "La Mutual Latina", los sabe.

Nota de los precios que rigieron en el mercado celebrado ayer en esta capital: Patatas quintal, 1 00; habas, ferrado 5 00; centeno, ferrado, 3 50; trigo, ferrado, 4 50; castañas, ferrado, 0 00; manteca, libra, 1 50; tocino, libra, 1 50; huevos docena, 1 10; maíz, ferrado, 5 00; cebada ferrado, 0 00.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero público 13 reses vacunas y 11 cabrias. Entraron en la plaza de abastos 13 bultos de pescado.

Cultos

Adoración nocturna.—En la santa iglesia catedral basílica.

Día 17. Vigilia de Titular. Turno: San Antonio de Padua. Te Deum y plática a las diez.

En sufragio de D.^a María del Pilar Armas Ulloa de Pardo Becerra (que en paz descanse).

Día 20. Vigilia del Titular. Turno: San Luis Gonzaga. Te Deum y plática a las nueve y media.

En sufragio de D.^a Jalita Prado, vinda de Suárez (que en paz descanse).

Mañana se celebrará en Rábade una solemne fiesta religiosa con motivo de inaugurar los tarsicios de aquel pueblo.

Al efecto, saldrá en automóvil particular una numerosa comisión tarsiciana de esta capital para asistir al acto religioso que se celebre.

El número de grupos tarsicianos aumenta considerablemente lo que demuestra el entusiasmo que los jóvenes sienten por la obra.

Mañana, dominica de la Santísima Trinidad, predicará el sermón en la misa conventual del Calbildo, en la basílica, el canónigo D. Leonardo Blanes Terol.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 16:

Nacimientos.—María del Carmen Barrio Fernández, en Lugo; Jesús Ferreiro Redondo, en Sza; María Natividad Logilde y Logilde, en Lugo, y María Juana Gandov Combraos, en Cuiñ.

Defunciones.—Francisco Castro, de 58 años, casado, en Lugo, y José Carballo Barreira, de 20 años, soltero, en idem.



HONORIO MANSO
FARMACIA S. Y. C. - S.
Médico-Cirujano y Odontólogo.

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. —Puentes, coronas de oro y dientes a pivot. —Orificaciones y empastes de todas clases. —Obturadores y paladares artificiales. —Corrección de anomalías dentarias. —Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL
MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESPECIAL
DE LAS ENFERMEDADES
DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA,
MARIZ Y OÍDOS.
Horas: de 9 a 1 y de 3 a 5.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

CARRERAS MILITARES

Preparación completa para el ingreso en las distintas academias militares y matemáticas en general.

Bajo la dirección de los capitanes de infantería

DON PEDRO FERNANDEZ Y ICHASO
D. MARCIANO GONZÁLEZ Y VALLÉS

El curso comenzará el primero de septiembre.

Horas de matrícula: de diez a once de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Dirección: Avenida de Moret, 11, 2.ª, dcha.

LEGISLACION DE MINAS

Un volumen, encuadrado, su precio dos pesetas.

Academia de matemáticas preparatoria para el ingreso en las carreras militares y en las de ingenieros civiles, arquitectos, ayudantes de obras públicas, sobrestantes, telegrafos, etc. A CARGO DE D. LUCIANO FERNANDEZ Y FERNANDEZ CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS DEL INSTITUTO DE LUGO Las clases darán principio el primero de octubre. PARA INFORMES DIRIGIRSE A DICHO SEÑOR

PIANO DE SALON, cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones. Informarán en esta imprenta.

POR TELEGRAMA

NUESTRA INFORMACION

Madrid 16.

De Barcelona

Llegada del gobernador

Comunican desde la ciudad condal que ha llegado, procedente de Madrid, el gobernador civil.

Esperaban al Sr. Suárez Inclán las autoridades y algunas personalidades. El Sr. Suárez Inclán se ha encargado de seguidamente del mando de la provincia.

La huelga textil

Continúan en huelga los obreros textiles de Barcelona.

Las fábricas de tejidos permanecen por esta causa cerradas.

En algunas barriadas se ven los huelguistas en grupos, que son disueltos por la benemérita.

Esta sigue custodiando las citadas fábricas para evitar desmanes de los obreros huelguistas.

La tranquilidad es completa, no habiendo ocurrido sucesos desagradables, salvo algunos incidentes sin importancia.

Buscando solución

El gobernador de Barcelona ha convocado a una reunión a los fabricantes de tejidos y a una comisión de huelguistas.

Formularon éstos sus peticiones, que los patronos se negaron a aceptar, considerándolas exageradas.

El Sr. Suárez Inclán rogó a los obreros que modificasen en parte dichas peticiones.

Seguieron durante el día las gestiones para buscar una fórmula de arreglo.

Se espera que podrá llegarse pronto a un convenio.

Huelga marítima

Para mañana tienen anunciado el paro los tripulantes de los vapores co-reos de África.

Las autoridades practican gestiones para evitar que suspandan viajes dichos vapores.

En Asturias

Se reanuda el trabajo

Dicen de Oviedo que ha sido recibido con satisfacción por los mineros de Mieres la noticia de haber accedido a sus pretensiones el marqués de Comillas.

Los huelguistas han decidido volver a sus puestos, reanudándose el trabajo.

Viaje regio

El Rey a Guipúzcoa

Medina saldrá para San Sebastián D. Alfonso, en donde permanecerá dos o tres días.

Su viaje tiene por objeto someterse de nuevo a tratamiento.

A Guadalajara

Está acordado que el día 27 vaya el Rey a Guadalajara, acompañado del general Luque y del conde de Romanones.

Don Alfonso hará entrega de los sales despachos a los alumnos de la academia de ingenieros que terminan su carrera.

Los automóviles

Entierro de una víctima

Telegrafían de Tarazona que se efectuó el entierro de D. Narciso Mantel, que pereció en el vuelco de un automóvil, ocurrido cerca de Santa Corona de Querol.

Al sepelio asistieron numerosas personas, en demostración del sentimiento que produjo su muerte.

Hállanse mejoradas de las heridas que han recibido en dicho percance dos señoras, madre y tía de aquél, que viajaban también en el automóvil.

Los montes públicos

Prohibición

En la «Gaceta» se publicó una real orden referente a la ocupación de montes públicos.

Se prohíbe la concesión de autorizaciones para ocupar terrenos en los citados montes.

Alcalá a Priego

Despedida

Fué objeto de una afectuosa despedida el Sr. Alcalá Zamora, que salió para Priego.

Va con objeto de visitar a su padre

político que se halla gravemente enfermo.

Un obsequio

El jefe del Gobierno ha dado hoy en su domicilio un nuevo banquete en obsequio a los diplomáticos.

Asistieron los ministros de Portugal, Japón y los Estados Unidos y el agregado de Francia, con algunas personalidades.

Las Cortes

En el Congreso

Con gran animación abre el Sr. Villanueva la sesión, a las tres y media.

Dirige ruegos y preguntas algunos diputados y se pasa a la discusión del mensaje.

El vizconde de Era defiende la emienda de los conservadores.

Censura el Gobierno por no resolver los problemas financieros y agrícolas, que forman parte integrante del problema nacional.

Habla del agrario que en los actuales momentos sufre la clase media tan falta de protección.

Reclama la urgencia para los problemas económicos.

Vuelve a hablar del estado en que se halla la agricultura y pide la repoblación del arbolado en los montes, lo que constituye una gran fuente de riqueza.

Contesta el Sr. Gascón, afirmando que el Gobierno se preocupa de los problemas a que aludió el Sr. Eza.

Habla después el ministro de Fomento para contestarle acerca del fomento de la agricultura.

Y se da por terminada la sesión.

En el Senado

Se abrió la sesión de esta tarde por el Sr. García Prieto, con poca concurrencia en la Cámara.

Fué aprobada el acta de la anterior y por varios senadores se dirigen ruegos al Sr. Presidente.

Se da lectura por el ministro de Instrucción al proyecto de ley referente a la jubilación de los maestros.

Intervienen en este debate varios senadores.

De política

Los proyectos económicos

Se lamenta «El Imparcial» de la extensión que alcanza el debate sobre el mensaje en el Congreso.

Hace un llamamiento a los diputados para que designen su atención a los proyectos económicos abandonando las discusiones estériles.

Una comisión

Presidida por el Sr. Rodríguez ha quedado constituida la comisión del Senado que ha de informar el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado oficial dice que se libraron combates en Homme Mort.

Los franceses después de sangrienta batalla, se posesionaron de algunos puntos estratégicos, haciendo prisioneros al enemigo.

En la orilla derecha del Mosá la artillería sostuvo duelos.

En el resto del frente no ocurrieron sucesos de importancia.

Segue la ofensiva

Los despachos de San Petersburgo dicen que sigue la ofensiva del ejército ruso.

Estos ocuparon nuevas posiciones haciendo muchos prisioneros.

De Londres

Despachos de Londres insisten en que los cruceros «Birmingham» y «Prince Royal» que tomaron parte en el combate de Jutlandia no fueron echados a pique, como aseguran los informes alemanes.

Alemania y Austria

Quedó firmado en Berlín un tratado sobre las relaciones económicas entre Austria y Alemania.

El plazo fijado en el mismo es de veinte años.

Almirantes relevados

Por consecuencia de los últimos sucesos desarrollados en el mar, se dice que el Gobierno inglés ha decidido relevar a tres almirantes de la flota británica.

Toma de Cernovitz

Telegramas de París comunican que se han recibido allí noticias de haber sido evacuada la plaza de Cernovitz por los austriacos.

Llevaron todo el material y víveres de que disponían.

Puede darse como seguro que los moscovitas entrarán en dicha plaza de un momento a otro.

De Viena

Participan desde Viena que las tropas del frente ruso han sostenido ferocísimos combates.

El enemigo fué rechazado en varios sitios y especialmente en Wipshitt.

Nuestros aviones han bombardeado a Verona y Padua en Italia.

La crisis en Roma

Sin resolver

Las noticias que transmiten de Roma acerca de la crisis dicen que sigue sin resolverse.

Después de renunciar Sonnino a formar Gobierno, se le confirió el encargo a Borelli, el cual tropieza con dificultades para llevar a cabo su cometido.

ANUNCIOS

Hernias

(QUEBRADURAS)

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el 19 de junio estará en Lugo le acreditado especialista Sr. Vidal, director de la reputada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras) de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado pereche antihermiario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON PLUS ULTRA, contruidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a las señoras que sufren tan molestas enfermedades visiten a dicho señor en el Hotel Méndez Núñez, donde estará hospedado.

Anuncio

Se arrienda una casa de nueva construcción en el punto de Parajís, parroquia de Fuenfría, del distrito de Pastoriza.

Esta casa es suficientemente amplia para cualquier industria, con buenos bajos y habitaciones altas con cale y demás, pozo dentro y tres cuartos con su pajero. Está situada a orilla de la carretera que de Lugo va a Meira.

Entenderse con el dueño de la misma D. Francisco G. Ilego Valiño, de la misma vecindad.

Jesús García Gesto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y CORREDOR DE COMERCIO.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones. Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Castellar, 6.—Lugo.

Se vende

la casa núm. 105 de la calle de la Rucaveya, con huerta. En la misma informarán.

Nilo Fernández Castro,

ABOGADO

Ruanova, 9. 2.º

Código de comercio

Un tomo de más de 500 páginas, encuadernado en tela con brocates.

La Mutual Latina

Estado de la asociación en 31 de enero de 1916

Número de socios. 50.441
Partes suscriptas. 53.180
Capital suscrito, 31 millones 908.000 pesetas.
Depositado en el Banco de España a nombre de los socios, en papel del Estado: el 4 por 100, 3 millones 839.248,49 pesetas con 79 céntimos.
Contingente.—Pagado a los herederos de los fallecidos hasta 31 de marzo de 1915, 176.387,40 pesetas

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos de El Ribero y de los Sres. Gurrirán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos callos.

Conde Pallares, 18

Balneario del Incio

— LUGO —

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la Anemia, Clorosis, Dismenorrea, etc., y enfermedades nerviosas, Neurastenia, Histerismo, etc.

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Julio a 20 de Septiembre

Itinerario.—Ferrocarril línea de Galicia hasta la estación de Bóveda, y desde este punto, coches y automóviles a Balneario.

Hospedajes: de 6, 7, 8 y 9 pesetas con habitación, servicio, dormitorio y comida. Altura: 700 metros sobre el nivel del mar.

Para referencias, diríjase en todo tiempo al Administrador del Balneario de Incio (Lugo).

De venta en Farmacias y Droguerías principales.—Pedidos al por mayor, D. VALENTIN FERNÁNDEZ, del comer. 10.—Bóveda, Médico habilitado del Balneario, D. Sixto Botella.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcers del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Han llegado los

afamados botijos porosos

del agua fresca

En los bajos de la casa que hace esquina a las calles de la Cruz y Palacio, con frente a la plaza del Campo, se ha abierto una obrertería y precios económicos, con los afamados botijos y botellas de barro blanco para el agua fresca y todo lo concerniente al ramo de alfarería del país, Castilla y otras poblaciones.

— AGRICULTORES —

Se reciben avisos para la venta de insecticidas y fumigantes para los insectos del suelo, árboles, hortalizas, etc., etc. Además para curar toda clase de enfermedades de la piel de los animales y el fluido desinfectante para casas hospitales y cuartos.

También EL ASPERÓN que lo limpia todo, especial para las manos y sin rival para cuchillos. La correspondencia: Miño, número 25.—LUGO.

Leonardo Castro Fernández.

Selectos chocolates BRANDARIZ

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP. A

Ronda de la Coruña, 22

— LUGO —

Venta al por menor:

Plaza de Abastos

Caseta núm. 4.

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision de forma Tontina.— Funciona bajo la inspección directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitución en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolución de capital, según disponen los estatutos arts. 21, 24 y 25.)

Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre los herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación 1906 al 1914).

LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907	182'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1908
208'14 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1909	294'23 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1910
181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1911	289'10 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1912
208'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1913	174'02 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1914

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 3 de Febrero de 1913.

Domicilio social: San Capitán, 25, Córdoba.—Director regional para Galicia y Asturias: D. José Gedón Gómez, calle Real, 40-2.º La Gornúa.—Apartado de Correos núm. 55, La Coruña.—Agentes y cobradores en todos los pueblos de España.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Verges Rodriguez, calle de San Pedro, núm. 58.—Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle Manuel Becerra, núm. 4, 3.º

MATIAS LÓPEZ,

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

DEPOSITOS:

Montera, núm. 25, Madrid.
Potos, núm. 23, Sevilla.
Mantas, núm. 63, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Smillo Lahesa, Tínger.
La Extremadura, Manila.

Rondalde San Pedro, núm. 33, Barcelona.
Ornapiá, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21, París.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
V. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.



GRAN CLÍNICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballerizas-hospital, herrerías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y orinado, sección de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria de la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de

LA FACUDA (LUGO) (LUGO)
Gran Clínica Veterinaria

IMPRESA DE MENDIZ
18, Plaza Mayor, 18, LUGO.

Volantes, Anuncios, Acturas, de franquicia postal, Reclamamos, Circulares, Besalamanos, Carteles, Programas y Biletajes.

Modelaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipal. Libros rayados o en blanco. Folletos de todas las clases. Publicaciones. Impresos para maestros de escuelas y listas para entidades industriales.

Libros de estimación. Recibos telegraficos. Papeles y sobres timbrados. Vales y abonos. Escuetarios. Cheques. Vales de vida. Facturas. Memorias. Boletines comerciales. Listas de embargos. De- nos, etc.

Particiones de Italia y de Matalligos, Invitaciones, Escuelas de Depuración, Menús, Tarjetas, Carnés, Recordatorios y Tickets.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.100.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros e incendios la considerable suma de pesetas 198.426.666'53.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOBA, calle Manuel Becerra, núm. 6, principal.—Lugo.

¿?

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
Agente general en España y venta: D. FRANCISCO LOYARTE, San Marcial, 33, San Sebastián.
Venta en Lugo: Sres. Iglesias y Comp.ª, droguería

LA CAMPANA

GRAN FÁBRICA DE JABONES
DE HIPOLITO PILLADO
SITUADA FRENTE A LA ESTACION DE FERROCARIL
LUGO

Los jabones de esta acreditada fábrica están elaborados con aceite de olivas, según puede notarse por su buen aroma y dureza, igualando, en clase, a los de Castilla, Sevilla y resultando más baratos.

Se advierte al público, que no son legítimos los que no tengan el sello de la campana.

VENTA AL POR MAYOR EN LA FÁBRICA

Tarjetas de visita

Precios muy económicos.

Canteras de Pizarra de La Troya

DE RAMIRO PRADA Y COMP.ª
SOBRADELO DE VALDEORRAS
(ORENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCAMA PARA CURRIER TEJADOS Y BALDOSA PARA REYETES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc.

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral. Son transportadas por una vía férrea, propiedad de la Compañía, y puestas sobre vagón en esta estación.